

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27**

De conformidad al Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de abril del 2020, mediante el cual se modificó el Acuerdo 295, publicado en el Periódico Oficial el pasado 03 de abril del año en curso para sesionar de manera virtual o en línea, siendo **las 11 (Once) horas con 07 (Siete) minutos del día 23 (Veintitrés) de octubre del año 2020 (Dos mil veinte), los Diputados Integrantes de la Comisión Educación, Cultura y Deporte de la LXXV Legislatura, realizaron sesión de trabajo en línea**, de la referida Comisión, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

La Diputada Presidenta dio la bienvenida a los Diputados presentes y puso a consideración de los presentes que la Diputada Alejandra Lara fungiera como Secretaria durante esta sesión de trabajo, propuesta que fue **aprobada por unanimidad de los presentes con la votación que se describe a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27**

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria realizar el pase de lista, dando fe de que la reunión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	PRESENTE
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	PRESENTE
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	PRESENTE
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	PRESENTE
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	PRESENTE

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez les dio la bienvenida a los Diputados Ivonne Bustos Paredes y Luis Alberto Susarrey quienes no forman parte de la Comisión, pero están en calidad de invitados. Posteriormente solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión Educación, Cultura y Deporte.

3.- Lectura del Orden del Día.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
13246/ LXXV	DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, AL ARTÍCULO 52 A FIN DE GARANTIZAR EL EFECTIVO DERECHO CONSTITUCIONAL A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES QUE SE LLEGARAN A EMITIR, SE ESTABLECERÁ PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EN IGUALDAD DE CONDICIONES.
13289/ LXXV	PODER EJECUTIVO, OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 259 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
13433/ LXXV y anexo	DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO ESPECIALIZADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA.
13436/ LXXV y anexo	DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL Y LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A QUE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DEBERÁN DE CONDONAR EL PAGO DE COLEGIATURAS CUANDO EXISTA UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA, DESASTRE NATURAL O AMBIENTAL.
13594/ LXXV	DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, INICIATIVA REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO EN MATERIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
13742/ LXXV	CC. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA CANTÚ, JOSÉ MANUEL GARCÍA CANTÚ, Y DORA CANTÚ LONGORIA, SOLICITUD PARA LA CREACIÓN DEL MUSEO DE LA MUJER EN EL ESTADO.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Se incorporan a la sesión los Diputados Ramiro González y Luis Armando Torres.

La Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez puso a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta para Orden del Día, preguntando si es que existiese alguna observación, a lo cual el Diputado Horacio Tijerina solicitó que se retirara del Orden del Día el expediente 13246/LXXV para un mayor análisis, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27

VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

De manera posterior el Diputado Ramiro González solicitó que se retirara del Orden del Día el expediente 13433/LXXV para un mayor análisis, **siendo rechazado por mayoría de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	EN CONTRA
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	EN CONTRA

El Diputado Luis Armando Torres solicitó modificar el Orden del Día para que antes de aprobar el proyecto de dictamen 13433/LXXV se le otorgue el uso de la palabra, a la

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27**

Directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia, siendo **rechazado por mayoría de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	EN CONTRA
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	EN CONTRA
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	EN CONTRA

Finalmente, la Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez puso a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta para Orden del Día, con el cambio aprobado, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27**

VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Concluida la votación, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

En este punto del orden del día, la Diputada Presidenta sometió a votación de los integrantes de la Comisión, el Acta correspondiente a la sesión del 24 de septiembre del 2020, solicitando la dispensa de la lectura de dicha Acta, en virtud de que había sido circulada con antelación, siendo **aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Posteriormente, la Diputada Presidenta puso a consideración de los presentes el contenido del Acta anteriormente descrita, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodriguez López	A FAVOR

Concluida la votación, se pasó al siguiente punto del orden del día.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen.

En este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta propuso que, en virtud de que fueron circulados con 48 horas de anticipación, se dé exclusivamente lectura al proemio y resolutivo. A continuación, se puso a consideración de los integrantes de la comisión la anterior propuesta, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27

VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 13289/LXXV, el cual se presentó en el sentido de aprobar de manera parcial las Observaciones al Decreto No. 259 por el que se expide la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nuevo León**, con el objeto de que las disposiciones de esta Ley puedan impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general en el Estado de Nuevo León.

Finalizada la lectura del proemio y resolutivo, la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si es que hubiese alguna observación al respecto, a lo que la Diputada Rosa Isela Castro solicitó el uso de la palabra, para hacer una modificación en el Artículo Único del Decreto a fin de que se hagan tres artículos, en el primero se establezca que se tienen por recibidas en tiempo y forma las Observaciones del Decreto 259 de esta LXXV Legislatura presentadas por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el segundo establecer que se aceptan parcialmente las Observaciones presentadas por el titular del Poder Ejecutivo al Decreto 259/LXXV y un tercer artículo en donde se señala que se expide la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nuevo León. El cual, al no haber más intervenciones, se sometió a consideración de los integrantes la modificación, **el cual se aprobó por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27

SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	No manifestó el sentido de su voto
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

De manera posterior, la Diputada Ivonne Bustos hizo uso de la palabra para agradecer a la Presidencia de la Comisión e integrantes de la misma, por haber resuelto estas observaciones para que se apruebe la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nuevo León, la cual será en beneficio de la tecnología del Estado a lo que la Diputada Presidenta señaló que es un tema necesario para el Estado y que es bueno que haya llegado a buen término las observaciones del Ejecutivo que se aceptaron de manera parcial.

Terminando el uso de la palabra de los Diputados, la Diputada Presidenta puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del **Dictamen con expediente 13289/LXXV, el cual se aprobó por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27

VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Finalizada la votación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen que contiene el expediente 13433/LXXV y anexos, el cual se presentó en el sentido de aprobar la reforma a la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Nuevo León**, en donde se estableció la definición de Grabados Inusuales en Piedra Caliza, los cuales son bienes históricos consistentes en piezas o fragmentos con grabados inusuales, de seres vivos que habitaron el planeta en la época cretácica, sustraídas de rocas sedimentarias calizas cuyo grabado contiene carbonato de calcio, salvo aquellos que sean considerados fósiles por la legislación aplicable en la materia.

Culminada la lectura del proemio y resolutivo, la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si es que hubiese alguno que quisiera realizar alguna observación, a lo que el Diputado Luis Armando Torres dio lectura al escrito presentado por la Directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia sobre los comentarios de la iniciativa de reforma.

La Diputada Presidenta aclaró que no llegaron los oficios que señala en el escrito la Directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

De manera posterior el Diputado Luis Alberto Susarrey, hizo el uso de la palabra para explicar la diferencia entre los fósiles y las estampas o grabados inusuales que se encuentran en las minas de Vallecillo Nuevo León, que al no ser fósiles no se encuentran protegidos ya que no tienen la declaratoria nacional y que terminan en azulejos o en material de construcción. Por lo que la reforma es para proteger el patrimonio cultural del Estado y que exista un registro de los grabados inusuales que con los que cuenta Nuevo León.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27

El Diputado Luis Armando Torres, solicitó poner a consideración de los integrantes de la Comisión las observaciones que presentó el Instituto Nacional de Antropología e Historia y que él dio lectura, siendo rechazado por mayoría de los presentes con la votación que a continuación se describe:

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	EN CONTRA
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	EN CONTRA
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	EN CONTRA

Al no haber comentarios adicionales, la Diputada Presidenta puso a consideración de los integrantes de la comisión el sentido y contenido del **Dictamen que contiene el expediente 13433/LXXV y anexo, siendo aprobado por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27**

VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 13436/LXXV y anexo, el cual se presentó en el sentido de no ha lugar la reforma a la Ley de Educación del Estado**, el cual tenía como objeto el que las instituciones privadas deberán de condonar el pago de colegiaturas cuando exista una declaratoria de emergencia sanitaria, desastre natural o ambiental.

Concluida la lectura del proemio y resolutivo, la Diputada Presidenta, preguntó si existía algún comentario a lo que nadie participó, por lo que se sometió a votación de los integrantes de la comisión el sentido y contenido del proyecto de Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27

VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Finalizada la anterior votación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 13594/LXXV, el cual se presentó en el sentido aprobatorio la reforma a la Ley de Educación del Estado**, mediante el cual se adiciona una Sección relativa a la educación a distancia por emergencia sanitaria o desastre natural.

Concluida la lectura del proemio y resolutivo, la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si es que hubiese alguno que quisiera hacer alguna observación. A lo que la Diputada Alejandra Lara Maiz, solicitó que se eliminará “desde sus hogares” para no limitar que sea solo en casa cuando tomen las clases y que se elimine lo de los uniformes escolares, y adicionar en el título de la Sesión “Por desastres naturales”, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27**

Al no haber observaciones, se sometió a votación de los integrantes de la comisión el sentido y contenido del proyecto de **Dictamen que contiene el expediente 13594/LXXV**, siendo aprobado por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 13742/LXXV, el cual se presentó en el sentido de remitir el escrito que conforma el Expediente Legislativo No. 13742, al Titular del Poder Ejecutivo**, mediante el cual solicitan se realice solicitud para la creación del Museo de la Mujer en el Estado, que recoja la lucha de las mujeres por sus derechos.

Finalizada la lectura del proemio y resolutivo, la Diputada Presidenta preguntó a los Diputados presentes si es que hubiese algún comentario respecto a este.

Al no haber comentarios adicionales, se puso a consideración de los integrantes de la comisión el sentido y contenido del proyecto de **Dictamen que contiene el expediente**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27**

13742/LXXV, siendo aprobado por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Se continúa con el Orden del Día.

6.- Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si es que hubiese alguno que quisiera hacer uso de la palabra. A lo que la Diputada Presidenta solicitó la aprobación para llevar a cabo la mesa de trabajo el jueves 5 de noviembre del presente año a las 11:00 horas, para analizar el Expediente 13510/LXXV relativo a la nueva Ley de Educación, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27

VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Asimismo, les informo la Diputada Presidenta que se le turno a la Comisión el expediente con los candidatos a la medalla de Honor Fray Servando Teresa de Mier, para lo cual la Presidencia ya está revisando cada uno de los candidatos registrados para presentarles el método de trabajo que seguiremos para la designación del homenajeado para la edición 2020.

Al no haber comentarios adicionales, se continúa con el Orden del Día.

7.- Lista de Asistencia Final.

En este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria realizar el pase de lista final, dando fe de la existencia del quorum reglamentario.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	PRESENTE
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	PRESENTE
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	PRESENTE

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 27**

VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	PRESENTE
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	PRESENTE
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	PRESENTE

8.- Clausura de la reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte a la que fueron convocados para la reunión, siendo las **13 (Trece) horas con 29 (Veintinueve) minutos del día 23 (veintitrés) de octubre del año 2020 (Dos mil veinte).**

Monterrey, Nuevo León.

Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.


DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN POR
MINISTRO DE LEY**